

SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES
XXXIV H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
31 DE MAYO DE 2016

Nombre de consejero	Clave	Solicitud o cuestionamiento	Secretaría responsable	Respuesta
Dr. Miguel Ángel Reyes López, Director del Centro de Biotecnología Genómica	XXXIVCGC-SO-VII-16/1	Propone la conformación de una feria de posgrado con la finalidad de incrementar los ingresos a los diferentes programas que el Instituto ofrece en este nivel.	Secretaría de Investigación	
C. Uriel Alonso Martínez Ramos, Alumno Consejero de la UPIBI	XXXIVCGC-SO-VII-16/2	Solicita que dentro de los programas de inducción a alumnos de nuevo ingreso, se les permita a los Consejeros tanto de los CTCE como de los representantes del plantel ante el Consejo General Consultivo, tener un espacio para presentarse y explicar que es lo que hacen y como lo hacen	Secretaría Académica	Al respecto hago de su conocimiento que mediante los oficios SeAca/0871/2016 y SeAca/0871-1/2016 signados por el Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, Secretario Académico, se solicitó a las Direcciones de Coordinación de los Niveles Medio Superior y Superior se incluya en los programas de inducción a alumnos de nuevo ingreso, los temas: Consejo Técnico Consultivo Escolar y Consejo General Consultivo. En los que se presente la fundamentación normativa, miembros que los integran, comisiones que se derivan de estos y sus principales funciones. Así mismo, se solicitó se informe a la Secretaría Académica la atención que se dé sobre el particular.
	XXXIVCGC-SO-VII-16/3	Solicita, a nombre de los alumnos de la ESIA Tecamachalco, se reactiven 4 módulos de sanitarios (dos para mujeres y dos para hombres) debido al deficiente servicio y al repetido planteamiento del problema ante el CTCE de dicha unidad.	Secretaría Académica y Secretaría Administrativa	Sobre el particular, hago de su conocimiento que mediante el oficio SeAca/0872/2016 , signado por el Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, Secretario Académico, se solicitó al M. en E. Ricardo Rivera Rodríguez, Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Tecamachalco, se realicen las gestiones necesarias ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios para la pronta atención a la solicitud planteada de acuerdo a las disposiciones en materia de mantenimiento a infraestructura. De igual manera, se solicitó se informe a la Secretaría Académica sobre la atención brindada al particular. El Director de la ESIA Tecamachalco, ha informado a la Secretaría Académica, que se ha realizado el diagnóstico de la problemática en los ductos del servicio sanitario y registrado la solicitud de mantenimiento en el Sistema Institucional del Programa Integral de Fortalecimiento de la Infraestructura Física Educativa (SIPIFIFE). Sobre este punto se dará el seguimiento correspondiente hasta su cabal atención.
	XXXIVCGC-SO-VII-16/4	Solicitó aclaración con respecto a un problema que no tiene claro si es en el programa académico o del SAES ya que al cursar y aprobar una unidad de aprendizaje electiva, se les asigna la calificación de diez, pero al promediarla en el SAES, se promedia con cero, lo que ocasiona una baja en el promedio de los alumnos de la ESIA-Tecamachalco.	Secretaría Académica y de Servicios Educativos	Con relación a la problemática planteada, mediante oficio SeAca/0873/2016 , signado por el Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, Secretario Académico, se solicitó al M. en E. Ricardo Rivera Rodríguez, Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Tecamachalco, se analice la solicitud en referencia y se realicen las gestiones necesarias ante la Dirección de Educación Superior y la Dirección de Administración Escolar a fin de que las calificaciones correspondientes a las unidades de aprendizaje electivas se registren de la manera en que corresponda sin afectar el promedio de los alumnos de la unidad a su cargo. Así mismo, se solicitó se informe a la Secretaría Académica sobre la atención que se brinde a la problemática señalada. De igual manera el M. en E. Ricardo Rivera Rodríguez, Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Tecamachalco, ha informado a la Secretaría Académica, que las unidades de aprendizaje electivas, no son tomadas en cuenta para el cálculo del promedio global.
	XXXIVCGC-SO-VII-16/5	Solicitan alumnos de la ESIA-Tecamachalco se aplique el Reglamento del Consejo General Consultivo al Consejo Técnico Consultivo Escolar en lo relacionado con las inasistencias a las sesiones de dicho órgano.	Secretaría General	Se le informa que la Secretaría General, mediante el oficio SG/1449/2016 , ha solicitado al M. en C. Ricardo Rivera Rodríguez, realizar el análisis de inasistencias de los profesores y alumnos consejeros y aplicar, en su caso, las consideraciones estipuladas en el Artículo 17 del Reglamento del Consejo General Consultivo, sin distinción alguna.
	XXXIVCGC-SO-VII-16/6	Externa la duda que tienen consejeros de ESIME referente a que si una vez que los alumnos terminan su programa académico, egresan de la unidad, pueden seguir formando parte del consejo hasta que se haga la clausura de los trabajos del mismo.	Secretaría General	Al respecto se hace de su conocimiento el Oficio SG/1501/16 , signado por el Dr. Julio G. Mendoza Álvarez, mediante el cual se da respuesta a la inquietud expresada por los alumnos consejeros de la ESIME.
	XXXIVCGC-SO-VII-16/7	Externa la inconformidad de varios alumnos en lo referente a la evaluación docente ya que consideran que las preguntas que contiene no pueden reflejar el desempeño de un profesor.	Secretaría Académica	Al respecto, hago de su conocimiento que se ha instruido a las Direcciones de Coordinación de los Niveles Medio Superior y Superior, así como a la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa, realizar el análisis del instrumento vigente. Sobre este punto se dará el seguimiento correspondiente para su atención.

SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES
XXXIV H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
31 DE MAYO DE 2016

	XXXIVCGC-SO-VII-16/9	Solicita se intensifiquen las campañas de manejo y separación de basura en las diferentes unidades académicas y sus cafeterías.	Coordinación de sustentabilidad	<p>Atendiendo su solicitud, me permito informarle que como parte de la planeación institucional (PIMP 2016-2018) se ha incorporado el indicador "Estrategia para la formulación de planes de manejo de residuos", ello involucra la definición del manejo integral de los residuos a nivel de todos los actores institucionales que intervienen, tanto en su generación, como en su manejo, almacenamiento temporal y correcta disposición.</p> <p>Esta Estrategia pretende favorecer que cada unidad académica y dependencia politécnica elabore su plan de manejo de residuos sólidos, propiciando con ello mecanismos que garanticen la minimización en la generación así como la valorización de diversos residuos, como una contribución participativa de la comunidad, que permita al IPN cumplir la normatividad local y federal en la materia; ello acompañado de la incorporación del indicador "Campaña Institucional de Difusión para la Sustentabilidad instrumentada", mediante el cual cada unidad académica y dependencia politécnica programará y realizará al menos una campaña referente a la temática en residuos sólidos al interior de sus instalaciones dirigida a su comunidad.</p> <p>En este marco, en los últimos 2 meses se han realizado recorridos a las cafeterías instaladas en las unidades académicas de la zona metropolitana para propiciar que el Programa Institucional de Manejo de Residuos Sólidos se atienda por parte de los concesionarios de las cafeterías.</p> <p>En la publicación "Coloquio de los Comités Ambientales del IPN, 2015" se refieren acciones que en materia de residuos sólidos realizan las unidades académicas, por citar a algunas, como es el caso de los CECyT's 1, 3, 5, 9 y 11, así como la ESIME Azcapotzalco, ESIT, UPIITA y ESCOM, en las cuales por conducto de sus comités ambientales se impulsa la valorización y separación de los residuos generados como es el caso del PET, acciones acompañadas de campañas de sensibilización y orientación.</p>
Biol. Elizabeth Guarneros Bañuelos, Profesora Consejera de La ENCB	XXXIVCGC-SO-VII-16/10	Solicita se recupere el Centro de Educación Ambiental que se encuentra en la Sierra de Guadalupe, el cual pertenece al politécnico y se encuentra prácticamente abandonado. En este Centro se pueden llevar a cabo labores de investigación, practicas escolares y servicio social.	Coordinación de sustentabilidad	<p>Así mismo me permito informarle que el Centro de Educación Ambiental "Joya de Nieves" es un área que tiene en administración la Delegación Gustavo A. Madero, asignada con acta administrativa por la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural del D.F., que es la dependencia responsable de esta Área Natural Protegida.</p> <p>En el Convenio de colaboración firmado por la Delegación Gustavo A. Madero y el Instituto Politécnico Nacional es de colaboración para proteger y conservar los recursos naturales del Área Natural Protegida (ANP) sujeta a Conservación Ecológica "Sierra de Guadalupe", para lo cual constantemente se ha solicitado a la Delegación la conexión de agua y electricidad la reparación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el acondicionamiento del camino de acceso y el refuerzo de la vigilancia para que investigadores y alumnos del Politécnico puedan utilizar las abandonadas instalaciones donde el IPN ha provisto de algunos muebles.</p> <p>Actualmente se mantiene contacto con la Dirección de Desarrollo Social de la Delegación GAM, con el Lic. Juan Manuel Rojas Álvarez de la Coordinación de Control y Seguimiento de esa Dirección, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones establecidas en el Convenio de Colaboración antes mencionado.</p> <p>Recientemente, se está analizando la posibilidad de que sea la ENCB la única responsable de implementar el Convenio, con las bases que estamos comentando con el Dr. Miguel Ángel Rivas.</p> <p>Adjunto folleto Programa Ambiental Politécnico Sierra de Guadalupe.</p>
Dr. Vicente Rosas Landa Lechuga, Profesor consejero de la ENMH	XXXIVCGC-SO-VII-16/11	Solicita restaurar el Departamento de Homeopatía en dicha unidad académica, así como el apoyo de la ESFM y de la ESIME para llevar a cabo trabajos en relación a diversos descubrimientos sobre el método homeopático.	Secretaría Académica	<p>Con la finalidad de conocer mayor información sobre la solicitud en comento y analizar las posibilidades de atención, mediante oficio número SeAca/0877/2106, signado por el Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, Secretario Académico, se convocó a la M. en C. Lorena García Ramos, Directora de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, el día martes 28 de junio a las 17:30 horas en la sala de juntas de esta Secretaría.</p>